



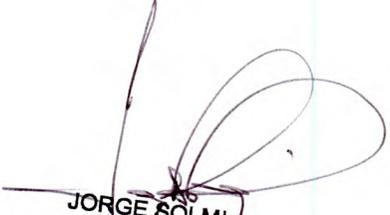
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires**

DECLARA

De Interés Provincial la Difusión del "PLAN ARRAIGO" a realizarse mediante una Marcha que partirá desde la ciudad de Alcorta provincia de Santa Fé, el 25 de junio del corriente año, cuando se conmemore el 99° Aniversario de la Gesta Histórica del Grito de Alcorta, fundacional de la Federación Agraria Argentina, para llegar a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 28, teniendo una serie de postas en Localidades Rurales de la Provincia de Buenos Aires.


JORGE SOLMI
Diputado
Bloque UNION CELESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El ARRIGO es la bandera de la Juventud Nacional de Federación Agraria Argentina que se origina de y hacia los jóvenes rurales, para evitar la emigración hacia los grandes conglomerados urbanos. Se basa en la resistencia al proceso de concentración de la tierra y a la expulsión de los jóvenes de la cotidianeidad rural.

Es un instrumento elaborado a raíz de un debate crítico, abierto y participativo de la juventud rural que fue adquiriendo forma durante la última década en nuestro país mediante la participación en jornadas, charlas y capacitaciones tanto nacionales como en el ámbito del MERCOSUR; orientado a generar instancias de desarrollo en el campo argentino e incorporando las problemáticas generacionales y sectoriales.

Implica un conjunto de medidas concretas que incentivan la permanencia de jóvenes y productores familiares en el medio rural, creando las condiciones que tiendan al desarrollo sustentable, viabilizando la continuidad de la existencia de los pequeños y medianos productores agropecuarios y, de esta forma, repoblar el interior del país.

Las propuestas que presenta contemplan desde el acceso a la tierra hasta la formación específica para conducir una empresa agropecuaria.

Entre las principales directivas del Plan se pueden mencionar, la integración vertical del proceso de agregación de valor de materias primas agropecuarias, la diversificación productiva, la creación de formas asociativas de producción, la construcción de infraestructura agropecuaria, formas de financiación, entre otras.

Asimismo, el corolario final del proceso que fomenta el Plan, es contribuir a fijar las condiciones que permitan asegurar la soberanía alimentaria del pueblo argentino.

El Plan Arraigo fue presentado, mediante una Marcha Nacional, ante el Congreso de la Nación en el año 2003, comenzando a recorrer el camino que difunda la esencia de la Juventud Federada, "arraigo, participación, compromiso y transformación". Ocho años después, se **renueva el compromiso en participar para transformar a través del arraigo** y, cuando se conmemore el 99º Aniversario de la Gesta Histórica del Grito de Alcorta, el 25 de Junio de 2011, partirá desde Alcorta - Santa Fé- una nueva Marcha que llegará a Buenos Aires el día 28, teniendo una serie de postas en Localidades Rurales de la Provincia de Buenos Aires con la finalidad de Difundir el Plan.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares de este Honorable Cuerpo, me acompañen en la presente Declaración.-


JORGE SOLER
Diputado
Bloque UNION CELESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires